

Acta Número 005.

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOALO S.A.**

En la ciudad de Ambato, el 08 de Abril del 2016, siendo las dieciocho horas (18h30). Vía a Tisaleo Prolongación de la Av. Manuella Sáenz y Pasaje Asaad Bucaram se reúne la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA **TECNOALO S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: BURBANO CERON DANIEL ORLANDO, por sus propios derechos, propietario de SETESCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 25% de su valor y con derecho a 198 votos; MORENO MARTINEZ DIONICIO XAVIER, por sus propios derechos, propietario de CIEN acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 25% de su valor y con derecho a 2 votos;

Preside la sesión el señor, BURBANO CERON DANIEL ORLANDO y actúa como Secretario de la Junta el Sr. MORENO MARTINEZ DIONICIO XAVIER.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **OCHOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con los dispuestos en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar sobre los puntos que forman el orden del día:

1. Lectura de Balances 2015 por el contador.
2. Aprobación de Balances 2015 de la Compañía.
3. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerencia.
4. Conocimiento y Aprobación de Informe de Comisario Revisor.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se proceder a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Lectura de Balances 2015 por el contador.

Toma la palabra la Ing. Betty Salazar quien manifiesta a la Junta General de Accionistas en calidad de contador que se ha registrado las operaciones contables acorde a normativas, leyes de nuestro ente regulador por lo cual doy lectura de los balances del año 2014 con la novedad de que no se han cumplido todas las metas y objetivos establecidas por la Junta General de Accionistas a satisfacción, ya que los indicadores financieros, indicadores de endeudamiento, indicadores de actividad, indicadores de rentabilidad no son los esperados, es por ello que se debería tomar medidas para mejora de la Compañía o a su vez el cierre de la misma.

## 2. Aprobación de Balances 2015 de la Compañía.

Toma la palabra el Sr. BURBANO CERON DANIEL ORLANDO quien manifiesta a la Junta General de Accionistas, en calidad de Gerente General he examinado los Estados Financieros, Balance de Comprobación, Estado de Evolución del Patrimonio y los Registros Contables, de todo el año 2015 para entregar el informe correspondiente.

Los procedimientos establecidos en la empresa para el control y manejo operativo son de mucha confianza, lo que permiten tomar las decisiones a tiempo, ya que nuestras metas y objetivos de **TECNOALO S.A.** durante el presente año 2015, no son los esperados.

La administración ha sido compleja, no se han cumplido todas las metas y objetivos establecidas por la Junta General de Accionistas a insatisfacción, ya que los indicadores financieros, indicadores de endeudamiento, indicadores de actividad, indicadores de rentabilidad no son los adecuados para la empresa por lo cual se deja en constancia con esto el cierre de la misma.

Una vez escuchadas las palabras del Sr. BURBANO CERON DANIEL ORLANDO, la Junta luego de ciertas deliberaciones al respecto resolvió por unanimidad de votos aceptar el Balances e Impuestos a la Renta 2015 de la Compañía **TECNOALO S.A.**

Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

## 3. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerencia.

En lo que se refiere a este punto, el Presidente de la Junta dispone al Gerente General emitir el Informe de Gerencia del 2015 de la Compañía, según los Balances aprobados.

Se procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día que dice:

## 4. Conocimiento y Aprobación de Informe de Comisario Revisor.

Toma la palabra la Ing. Betty Salazar, quien manifiesta a la Junta General de Accionistas, en calidad de Contador General y a la vez haciendo de Comisario Revisor nombrado por la Junta General de Accionistas, dando cumplimiento a la Ley y Resolución de la Superintendencia Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración en relación de la situación financiera y el resultado de las operaciones por el año terminado al 31 de diciembre del 2015. En mi responsabilidad de expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de accionistas, esta revisión fue efectuada en base a los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, Estados Financieros, Normas Internacionales de Información Financiera, y otros procedimientos de revisión necesarios para este propósito se ha obtenido la información necesaria de registros contables y documentación sustentaria de las transacciones, adicionalmente se ha revisado el Estado de Situación Financiera y de Resultado así como los libros, Actas de Juntas Generales de

Accionistas de la Compañía del año 2015. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas según Normas Internacionales de Información Financiera.

Finalmente el Gerente General manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que debería incorporarse al expediente son:

- c. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- d. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

BURBANO CERON DANIEL ORLANDO MORENO MARTINEZ DIONICIO XAVIER

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA **TECNOALO S.A.** CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2016.

- 5. BURBANO CERON DANIEL ORLANDO, por sus propios derechos, propietario de SETESCIENTAS acciones con derecho a 190 votos;
- 6. MORENO MARTINEZ DIONICIO XAVIER, por sus propios derechos, propietario de CIEN acciones con derecho a 10 votos;

El capital social de la Compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, íntegramente suscrito y pagado en un 25% de su valor, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Ambato, 08 de abril 2016

BURBANO CERON DANIEL ORLANDO  
GERENTE GENERAL

MORENO MARTINEZ DIONICIO XAVIER